REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

31

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "INMOBILIARIA CHACAPAMBA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "INMOBILIARIA CHACAPAMBA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 20 de febrero de 1992, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el Sr. Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1. 0527 de - 6 ABR 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Bajo el N° 642, tomo 123. Quito, a 29 de Abril de 1992.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INMOBILIARIA CHACAPAMBA S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: a) La planificación, promoción, venta, permuta o aporte de terrenos, casas, departamentos, edificios urbanizaciones, lotizaciones, parcelaciones, y planes de vivienda para lo cual podrá negociar, hipotecar, gravar, subdividir, adquirir, transferir, ceder, arrendar, y disponer de propiedades; b) La realización de inversiones o negocios en bienes raíces; c) La administración y representación sin límites de bienes propios o de terceros, ya sean de personas naturales o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales; d) La prestación de servicios de administración comercial y asesoría en el manejo y dirección de empresas; d) La representación comercial de empresas nacionales o extranjeras.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.2'000.000, dividido en 200 acciones ordinarias y nominativas de S/.10.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado en su totalidad de la siguiente manera: S/.40.000 en numerario y S/.1'960.000 en especie mediante el aporte de un bien inmueble.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, 05 de Mayo de 1992.

Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL

196
M.89692

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Quito